



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Acta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) No. 079-2021, que rectifica el Acta de Adjudicación No. 066-2021, del proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), bajo el proceso de referencia MICM-CCC-LPN-2021-0002.**

En el Noveno (9no.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), del día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio Mipymes, debidamente constituido por los señores **Jonathan Bournigal Read**, Presidente en funciones; **Yasirys German Frías**, Directora Financiera, Miembro; **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro; **Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité.

El señor **Jonathan Bournigal Read**, luego de comprobado el quórum de asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**ÚNICO:** Conocer y decidir sobre la rectificación del acta de adjudicación el proceso de Licitación Pública Nacional MICM-CCC-LPN-2021-0002 para la "Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)".

Luego de comprobado el quórum, confirmada la asistencia de los miembros del Comité anteriormente mencionados, el señor **Jonathan Bournigal Read** dio apertura a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, quienes se avocaron a ponderar y decidir lo que se indica en lo adelante.

**PREÁMBULO:**

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes es el órgano rector y el encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno y el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente "*Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley*".



*Handwritten signatures in blue ink.*



GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
 Y MIPYMES**

**CONSIDERANDO:** Que es interés del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**CONSIDERANDO:** Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, literal 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece el Principio de Transparencia y Publicidad respecto al cual *"Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutaran en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

**CONSIDERANDO:** Que el día primero (01) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la Licitación Pública Nacional, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Notario Público actuante.

**CONSIDERANDO:** Que mediante acta no.064-2021 fue adjudicado el proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), bajo el proceso de referencia MICM-CCC-LPN-2021-0002.

**CONSIDERANDO:** Que en el acta de adjudicación No.064-2021 el monto adjudicado al oferente CENTROXPRT STE, SRL., presenta una diferencia de cincuenta (50) centavos con respecto a su oferta económica presenta, razón por la que se procedió a rectificar la adjudicación mediante acta No. 066-2021.

**CONSIDERANDO:** Que mediante acta No. 066-2021 fue rectificada la adjudicación a favor del oferente CENTROXPRT STE, SRL., quedando establecida de la siguiente manera:

- Queda rectificada la adjudicación de la empresa **CENTROXPRT STE, SRL.**, por una diferencia de cincuenta (50) centavos en su oferta y en el acta de adjudicación, por lo que se adjudica del Lote 1, los ítems 1, 2, 3, 15, 16, 17 y 18; del Lote 2, los ítems 10 y 11, por el monto de **SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$7,703,591.32)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

CENTROXPRT STE, SRL					
Lote 1					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario con ITBIS	Total oferta
Computadores de escritorio (CPU) formato caja mini	38	\$49,713.53	\$8,948.43	\$58,661.96	\$2,229,154.54
Computador de escritorio (CPU) formato caja SFF	40	\$47,055.26	\$8,469.95	\$55,525.21	\$2,221,008.34
Monitores	50	\$11,555.52	\$2,079.99	\$13,635.51	\$681,775.60



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

CENTROXPRT STE, SRL					
Lote 1					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario con ITBIS	Total oferta
Impresora láser a color multifuncional	8	\$63,745.46	\$11,474.18	\$75,219.65	\$601,757.18
Impresora láser a color multifuncional	10	\$63,745.46	\$11,474.18	\$75,219.65	\$752,196.48
Impresora láser a B/N multifuncional	12	\$48,470.36	\$8,724.66	\$57,195.02	\$686,340.27
Cámara Web	70	\$3,893.40	\$700.81	\$4,594.21	\$321,594.84
Lote 2					
Bultos para laptop	150	\$789.59	\$142.13	\$931.71	\$139,757.03
Almohadilla para mouse (mousepad)	200	\$296.64	\$53.40	\$350.04	\$70,007.04
Valor total de la oferta RD\$					\$7,703,591.32

**CONSIDERANDO:** Que la referida acta rectificativa fue notificada a los oferentes y que posteriormente, el oferente CENTROXPRT STE, SRL., mediante comunicación escrita de fecha 3 de diciembre del 2021, procedió a notificar a este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) que renuncia al ítem 17 "Impresora Laser B/N HP LASERJET M634" por imposibilidad material de proveer el mismo.

**CONSIDERANDO:** La renuncia del oferente CENTROXPRT STE, SRL., procederemos a rectificar el acta de adjudicación y a declarar desierto el referido ítem.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada el 13 de junio del año 2015.

**VISTA:** La Ley No. 37-17 de fecha 4 de febrero del año 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021;

**VISTA:** La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación 543-12, citado.

**VISTA:** La certificación de disponibilidad de fondos emitida para el proceso de contratación que se trata.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**VISTO:** El expediente administrativo del proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), bajo el proceso de referencia MICM-CCC-LPN-2021-0002.

**VISTA:** Comunicación dirigida al Comité de Compras y Contrataciones de la sociedad comercial **CENTROXPRT STE, SRL;**

Por las razones expuestas, entendiéndose que el preámbulo forma parte integral de las siguientes resoluciones,

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESUELVE:**

**PRIMERO: RECTIFICAR** la adjudicación del proceso identificado como MICM-CCC-LPN-2021-0002, para la Adquisición de Equipos de Accesorios Informáticos para uso de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al amparo de las disposiciones del Artículo 16, numeral 4 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones modificada por la ley 449-06, conforme se indica a continuación:

- Queda rectificada la adjudicación de la empresa **CENTROXPRT STE, SRL., dada la renuncia presentada por el oferente respecto del ítem 17 del Lote 1**, por lo que se adjudica del Lote 1, los ítems 1, 2, 3, 15, 16 y 18; del Lote 2, los ítems 10 y 11, por el monto de **SIETE MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 05/100 (RD\$7,017,251.05)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

CENTROXPRT STE, SRL					
Lote 1					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario con ITBIS	Total oferta
Computadores de escritorio (CPU) formato caja mini	38	\$49,713.53	\$8,948.43	\$58,661.96	\$2,229,154.54
Computador de escritorio (CPU) formato caja SFF	40	\$47,055.26	\$8,469.95	\$55,525.21	\$2,221,008.34
Monitores	50	\$11,555.52	\$2,079.99	\$13,635.51	\$681,775.60
Impresora láser a color multifuncional	8	\$63,745.46	\$11,474.18	\$75,219.65	\$601,757.18
Impresora láser a color multifuncional	10	\$63,745.46	\$11,474.18	\$75,219.65	\$752,196.48
Cámara Web	70	\$3,893.40	\$700.81	\$4,594.21	\$321,594.84
Lote 2					
Bultos para laptop	150	\$789.59	\$142.13	\$931.71	\$139,757.03
Almohadilla para mouse (mousepad)	200	\$296.64	\$53.40	\$350.04	\$70,007.04
<b>Valor total de la oferta RD\$</b>					<b>7,017,251.05</b>





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**SEGUNDO: DECLARAR** desierto para el **Lote 1**, el ítem 17 "Impresora Laser B/N HP LASERJET M634" por la renuncia del oferente adjudicado.

**TERCERO: DISPONER** que la Unidad de Compras y la Oficina de Libre Acceso a la Información realicen el trámite y la publicidad correspondiente, conforme dispone la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de Aplicación 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

**CUARTO: DISPONER** se remita el expediente que trata la presente Resolución, con las documentaciones pertinentes, a la Dirección Jurídica para la realización del proceso que corresponda para la formalización de la contratación indicada.

No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente acta y dar lectura de esta, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo las cinco horas treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), de la fecha antes indicada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Jonathan Bournigal Read**  
Presidente

**Yasirys Germán Frías**  
Directora Financiera

  
**Ulises Morlas Pérez**  
Director Jurídico



  
**Aneudy Berliza Leyba**  
Encargado de Oficina Libre Acceso a la Información

  
**Miguel Palmers González**  
Director de Planificación y Desarrollo

